

Categoría:	AYUDANTE DE COCINA	ÓRGANO GESTOR:	Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social
Grupo Profesional:	IV		
Provincia:	TOLEDO		
		<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u>	
Normativa aplicable:	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de Junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010)		Teléfono: 925-267371//925-267368//925-265031
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022) Fecha de constitución: 12/08/2024		Correo electrónico: personal.to.bs@jccm.es

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNLe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

Listado de Aspirantes Disponibles
Personal Laboral
BOLSA DE AYUDANTE DE COCINA
Provincia: TOLEDO
FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 14/08/2025

Nº Orden	Nº Bolsa	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
----------	----------	------------	------------	--------

1	17	CRUZ	MOLINA	FRANCISCO
2	32	LOPEZ DEL CASTILLO	MEDINA	MANUEL
3	55	CARO	ALONSO	MARIA DEL SAGRARIO
4	68	ALVARO	GARCIA	SERGIO
5	95	PALOMARES	JIMENEZ	ALEJANDRO
6	99	FERNANDEZ	SANCHEZ ELEZ	ROSA ESMERALDA
7	101	ARANDA	RUIZ	FRANCISCA
8	103	MARTINEZ	SEGURA	MIGUEL
9	115	TENREIRO	DIAZ	CARLOS
10	135	ALCOLADO	JIMENEZ	LAURA